

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22711 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC por el presente se emplaza a Decomer H.Q.F. España a fin de:

Comparecer en el procedimiento instado por el/la Procurador/a, Sr/a. Delcura Antón, en nombre y representación de Comercial Oblanca, S.A.

Órgano judicial ante el que debe comparecer: En la sede de este órgano judicial sito en Plaza Abilio Calderón, n.º 4. 979167724

Plazo para comparecer: Dentro de los cinco días siguientes al de su emplazamiento.

Prevenciones legales

Primera.- Debe comparecer representado por Procurador y asistido de Letrado (artículo 184.2 de la Ley Concursal -LC-).

Segunda.- Dentro de los cinco días siguientes al emplazamiento puede formular oposición a la solicitud, proponiendo los medios de prueba de que intente valerse (artículo 15.1 de la LC).

Si no formula oposición en el plazo referido se dictará auto declarando el concurso de acreedores (artículo 18.1 de la LC).

Tercera.- Las actuaciones puede examinarlas en la Secretaría de este órgano judicial (artículo 15.1 de la LC).

Cuarta.- Debe comunicar a este órgano judicial cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Palencia, 21 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120047662-1